



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15881

16/06/2020

39060

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa lo siguiente:

- El motivo de la reunión ha sido conocer y dar la bienvenida al nuevo Embajador de la República Popular China en España.
- Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:
 - Trasladar nuestro agradecimiento por la solidaridad y la colaboración que China nos ha estado ofreciendo durante la crisis derivada de la expansión del COVID-19 en nuestro país.
 - En coordinación con la Unión Europea, retomar la agenda comercial bilateral y seguir avanzando en todos aquellos aspectos comerciales, tales como:
 - El déficit comercial que España tiene con China
 - El acceso al mercado chino de los productos españoles
 - La inversión española en China y las inversiones chinas en España
- No ha habido ningún acuerdo concreto, la reunión era una primera toma de contacto con el nuevo Embajador de la República Popular China en España.
- La valoración del encuentro ha sido positiva, el encuentro entra dentro de las relaciones comerciales habituales entre dos países.



- La política de España respecto a China, en tanto que potencia global, se enmarca en la política de la Unión Europea hacia China. España contribuye de forma continua y constructiva, junto con el resto de socios europeos, a la definición de dicha política. Buen reflejo de esto es la postura mantenida por los presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea en la reciente cumbre Unión Europea-China, celebrada por videoconferencia el pasado 22 día de junio.

Madrid, 05 de agosto de 2020